



Aguaray (S), 24 NOV 2022

## RESOLUCION N° 2139 - 022

### VISTO:

El Expte. adjunto N° 6145 /22, presentado por el Sr. TEJERINA, ENRIQUE BENITO, DNI N° 20.124.760, con domicilio en esta Localidad, en el cual solicita la autorización correspondiente para realizar una "PEÑA FOLCLORICA" con venta de Comidas y Bebidas Alcohólicas, en un predio ubicado a 200 m. del Centro Vecinal de El Chorrillo, jurisdicción de esta Localidad, el día: 17-12-22, a partir de Hs. 20:00 y hasta Hs. 05:00 de la madrugada del día siguiente, y;

### CONSIDERANDO:

- Que el solicitante manifiesta que realiza la actividad a modo de incentivar la cultura y las tradiciones del lugar
- Que la Autoridad Mpal. entiende que se trata de un evento privado.

### POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA LEY 7936**

### RESUELVE

- ART. 1°.-** Conceder al Sr. TEJERINA, ENRIQUE BENITO, DNI N° 20.124.760, el permiso correspondiente para realizar una "PEÑA FOLCLORICA" con venta de Comidas y Bebidas Alcohólicas, en un predio ubicado a 200 m. del Centro Vecinal de El Chorrillo, jurisdicción de esta Localidad, el día 17-12-22, a partir de Hs. 20:00 hasta las 05:00 de la madrugada del día siguiente
- ART. 2°.-** Comunicar al interesado que deberá cumplir con todas las normas y requisitos de seguridad que se exigen según leyes vigentes.
- ART. 3°.-** Comunicar al solicitante que deberá abonar los sellados e impuestos pertinentes.
- ART. 4°.-** Entregar al interesado una copia de la presente y otra de la Ordenanza N° 014/11 del C.D la que consta de 10 folios para su conocimiento.
- ART. 5°.-** La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.
- ART. 6°** Enviar una copia de la presente a la Policía local para su debido conocimiento y control.
- ART. 7°.-** Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Mpal. y archívese.

let

Sandra E. Fernandez  
Secretaría de Hacienda Municipal  
Municipalidad de Aguaray

**Dirección de Rentas**



ALEMAN GUILLERMO S.  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray  
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Director  
Mendoza, Rolando Celso

